ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **GOBA COLOMBIA S.A.S** con (NIT/CC:) **901.286.932-5** para amparar el contrato **No. 420** de **2025**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA SEDACIÓN ANESTÉSICA INHALADA EN PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO CON EQUIPO DE PERFUSIÓN EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA SEDACIÓN ANESTÉSICA INHALADA EN PACIENTES DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO CON EQUIPO DE PERFUSIÓN EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA,** Póliza **No 11-44-101256092,** con fecha de expedición **del 23 de mayo de 2025**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A,** con vigencia desde el 23/05/2025 hasta 30/09/2026, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 73.438.923.10	23/05/2025	05/02/2026
X CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 73.438.923.10	SI AMPARA 1 AÑO, 4 MESES Y 9 DÍAS	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 420** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía **No 11-44-101256092.**

En constancia se firma en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: Yanyd Cecilia Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación

Elaboro: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD